

Circular 49/2020 del CGAE: comunicación enviada al Presidente del CGPJ solicitando incorporar a la Abogacía a las Comisiones de Seguimiento creadas en los Tribunales Superiores de Justicia

La Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, da traslado en la circular 49/2020 de la comunicación enviada en el día de ayer al presidente del CGPJ.

En dicha comunicación se solicita la incorporación de inmediato de los Colegios de la Abogacía en las recientemente creadas Comisiones de Seguimiento en los Tribunales Superiores de Justicia, como órganos encargados de la coordinación de todas y cada una de las actuaciones que los órganos judiciales del territorio vayan adoptando en relación con esta situación de crisis tras la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional ante la pandemia de coronavirus COVID-19.

Victoria Ortega asegura en la circular que “nuestra presencia en esos órganos aseguraría que se estableciesen los mecanismos y medios para un conocimiento rápido y eficaz de las actuaciones a realizar en los ámbitos correspondientes”.